

Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 1 de 22



SENAE-ISEE-2-3-019-V3

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REGISTRAR LA SOLICITUD DE CORRECCION DE MANIFIESTO-EXPORTACIÓN (CME)

AGOSTO 2014

Elaborado	Reykado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 2 de 22

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de Sistemas para el registro de la Corrección del Manifiesto de Exportación

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar la solicitud de corrección del manifiesto marítimo y aéreo a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Solicitud de Corrección del Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME.

denominado Legapass, operon conentad de Conececión del Marinines to Marienno y Tiereo - CIVIL.					
Elaboración / Revisión / Aprobación:					
Nombre / Çarş	go / Firma / Fecha	Área	Acción		
Ind. Javier Estabar Coronel Arjalista de Mejora Continua y Normativa		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración		
tng rubdit fontfaced	1 26/08/2014. a Mesia a continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión		
Ing. Javer Morales Véle Director de Mejora Cont		Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación		
Actualizaciones	s / Revisiones / Mod	ificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable		
3	Agosto 2014	Adición de opciones en campo "Clasificación de la Carga" y validación en pestañas "Detalle del Documento de Transporte" y "Declaración de Exportación". Requerimiento No. CMC-096-2014	Ing. Javier Escobar C.		
2	Junio 2014	Adición de nuevas opciones en el campo "Clasificación de Carga" y validaciones entre las opciones de los campos "Simple o Consolidado" y "Clasificación de carga". Requerimiento No. CMC-267-2013	Ing. Jessica Condo.		
1		Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.		

Elaborado	Revisado	Aprobado/
Analista de Mejor Continua y Normativa	Jefe de Cahdad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 3 de 22

ÍNDICE

1	OBJETIVO	4
	•	
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	6
6	ANEXOS	22

Elaborado	Bevisado	Aprobado /
Analista de N ejora Continua y Normativa	Jefe de Clidad y Mejora Continua	Director de Mejora Conunua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 4 de 22

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar la solicitud de corrección del manifiesto marítimo y aéreo a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Solicitud de Corrección del Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME.

2. ALCANCE

Está dirigido a las líneas aéreas, líneas navieras, agentes de carga de exportaciones, agentes de carga internacional, consolidadores de carga, Correos del Ecuador, empresas de tráfico postal y empresas Courier.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de las líneas aéreas, líneas navieras, agentes de carga de exportaciones, agentes de carga internacional, consolidadores de carga, Correos del Ecuador, empresas de tráfico postal y empresas Courier.
- 3.2. La realización de mejoramiento y cambios solicitados al presente documento, solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
 - **4.1.1. Usuario:** líneas aéreas, líneas navieras, agentes de carga de exportaciones, agentes de carga internacional, consolidadores de carga, Correos del Ecuador, empresas de tráfico postal y empresas Courier.
 - 4.1.2. CME: Solicitud de Corrección de Manifiesto-Exportación.
 - 4.1.3. Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.
 - 4.1.4. Consolidador de carga: Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
 - 4.1.5. Bill of Lading: Conocimiento de embarque.

Elaborado	Reyisado	Aprobado /
Analista de Mejoa Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Confinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 5 de 22

- 4.1.6. MRN-Manifest Reference Number: Número de referencia del manifiesto de carga.
- 4.1.7. MSN-Número Secuencial de Máster: Número secuencial del número de documento de transporte máster que registra la línea naviera en el sistema informático "Ecuapass".
- 4.1.8. HSN-Número Secuencial de House: Número secuencial del Documento de transporte House que registra la consolidadora de carga en el sistema informático "Ecuapass".
- 4.1.9. Número de Carga: Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.
- 4.1.10. Documento de Transporte House: (House Bill of Lading HBL) Conocimiento Marítimo expedido por un transitario para un envío de grupaje / consolidado marítimo
- 4.1.11. Documento de Transporte Máster.- (Máster Bill of Lading MBL) Conocimiento Marítimo con un transitario en origen como embarcador (shipper) y otro transitario en destino como Consignatario (consignee). Este documento es expedido por la línea naviera. Un MBL ampara "x" número de Documentos de Transporte House (HBL) y materializa el acuerdo de voluntades entre un Operador de Transporte y un usuario de su servicio, por el cual el primero se compromete a transportar la carga desde un determinado lugar de origen hasta el destino final que se le indique a cambio de un flete. Según el Art. 1, literal dd) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- 4.1.12. No. de Secuencia (H-B/L): Número secuencial para el documento de transporte hijo (HSN: House B/L Sequence No).
- 4.1.13. Carga suelta.- Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga y que se manipulan y embarcan como unidades separadas, o que como consecuencia de una desconsolidación, adquieren este estado.
- 4.1.14. Carga y descarga: La mercancía que provenga del exterior, por cualquier vía, deberá estar expresamente descrita en el manifiesto de carga.
- 4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
 - 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.
 - 4.2.2. En la transmisión del documento electrónico CME, si el exportador ha transmitido varias DAE con tipo de carga "Carga Contenerizada" a un mismo país de destino, y si las mismas son transportadas en el mismo medio de transporte, la línea naviera,

Analista de Milora Continua y Normativa Jefe de Calidad y Mejora Continua Director de Mejora Continua y Norma	Elaborado	Revisado	Aprobado ,
THE PROPERTY OF A POLICY AND THE FOLIADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE	Analista de Myóra Continua y Normativa		Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 6 de 22

consolidadora, agente de carga internacional o transportista terrestre puede transmitir un solo documento de transporte asociado a dichas DAE, siempre y cuando ésto haya sido acordado entre el exportador y la línea.

- 4.2.3. El transportista no puede seleccionar el medio de transporte como "Sin transportista".
- 4.2.4. En caso de ser master consolidado la declaración de exportación es innecesaria.
- 4.2.5. En caso de ser información de contrato de consolidación la declaración de exportación es innecesaria.
- 4.2.6. En caso de que el campo "Clasificación de Carga" sea "Valija Diplomática/Divisas", "Declaración de Tránsito Aduanero Comunitario", "Féretros/Mascotas" o "Declaración Juramentada de Turista", el sistema no exige asociar una declaración aduanera de exportación, ya sea como "Simple (Master Only)" o "Console (Consolidation-With House)".
- 4.2.7. En caso de que el campo "Clasificación de Carga" sea "Transbordo", los envíos son aceptados solamente si el campo "Simple o Consolidado" es "Simple (Master- Only)". Si el campo "Simple o Consolidado" es "Console (Consolidation-With House)" o "Empty Container", el envío tendrá notificación de error.
- 4.2.8. No se pueden asociar al CME, Declaraciones Aduaneras de Exportación DAE que hayan sido generadas en una fecha posterior a la de salida del medio relacionado al documento de transporte.
- 4.2.9. Al realizar transmisiones mediante documento electrónico Corrección Manifiesto Exportación (CME) bajo los tipos "Corrección de Datos Generales del Documento de Transporte Master" y "Corrección de Datos Generales del Documento de Transporte Hijo", el sistema ECUAPASS permite adicionar una DAE con estado "Salida Autorizada" a un documento de transporte con tipo de carga "Carga Contenerizada" que ya tenga asociado una DAE con estado "Regularizada".
- **4.2.10.** El llenado correspondiente de la pestaña "Detalle del Documento de Transporte" es obligatorio.
- 4.2.11. El transportista puede corregir la información de medio y documento de transporte master. La consolidadora puede corregir la información de documento de transporte hijo.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección https://portal.aduana.gob.ec/, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

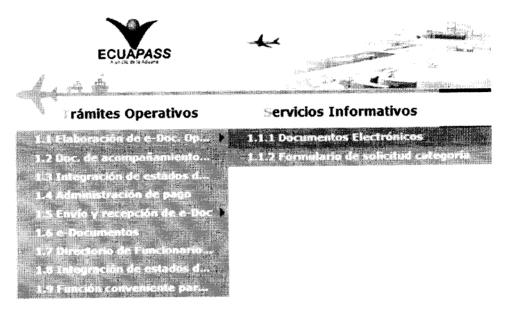
Elaborado	Reysado	Aprobado ,
Analista de Mejour Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Confinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 7 de 22

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en la opción "1.1.1 Documentos Electrónicos".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero Cargas Devolucion Condicionada Control Posterior

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Exportación" el documento electrónico "Solicitud de corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME".

Exportación

Manifiesto Marítimo - MEM	Seleccionar
Manifiesto Aéreo - MEA	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME	Seleccionar
Notificación de Resultado de Corrección - NRCE	Seleccionar
Informe de Ingreso de Mercancía - IIE	Seleccionar
Informe de Salida de Mercancia - ISE	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Informe de Ingreso y Salida - CII	Seleccionar
Notificación de Aprobación de Salida - RADS	Seleccionar

Elaborado	Revisado	Aprobadφ
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Kalidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 8 de 22

- 5.5. Una vez seleccionado el documento electrónico <u>"Solicitud de corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo CME"</u>, Se presenta el código de OCE en el documento.
- 5.6. Se presentan los siguientes campos para ser llenados.

Solicitud de Corrección del Manifiesto-Exportación(CME)

	idamionoliticamo de arramanamo aminima de arramana de arramana de arramana de arramana de arramana de arramana			
		······································	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
	ADMOTTOC			
# inarannr	# 83.5MB3.7.7D			
opulado.	00300720			
	. #			
Analysis and allower and an analysis and an an	***************************************			a de mandre de mandre de mandre de la colonidad de la colonidad de la colonidad de la colonidad de la colonidad
			***************************************	Market Committee of the
I was the arm to the trade of t	1 - 1 12			The second secon
* Tipo de Corrección	lSelección			
* UKI WE LOW CHEN	Sergensi			: 事 :
The or entitions	3 moiaanati			9000
The first term of the second contract of the	` I			1000
The second secon	norman management and a second a		······································	······································
 Employed the state of points and the state of the state o		CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	PROCESSORS A SECURE OF THE SEC	
	1			88.818.8376 s a. a. 84
a Maranan da Paran	3 CSC 36 (/ 13	£55.00000000000000000000000000000000000		88888888
	コレビレビジ17個領事業業務提集 1000	kor manananan kenangan kerangan dalah dalah pada da		Hill Committee D
* Número de Carga	68 108	★2000000000000000000000000000000000000		
		■ 000000000000000000000000000000000000		1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

- Operador
- Tipo de Corrección:
 - Corrección de datos generales del documento de transporte Master
 - Adición de documento de transporte Master
 - Eliminación del documento de transporte Master
- Número de Carga: Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.
- 5.7. Se presentan los siguientes campos después de consulta.

Información de la Solicitud de Corrección

* Distrito de Solicitud	Guayaquil - Aereo	* No. Secuençal de Corrección	1
* Justificación de la Corrección	Selección		7
∗ Motivo de la Corrección		03007059201200000005P	

- Distrito de Solicitud
- No. Secuencial de Corrección: Debe introducir el número secuencial de corrección de manifiesto del mismo número de carga.
- Justificación de la Corrección:
 - Error de ingreso de datos
 - Navegación de regreso por el empeoramiento de clima
 - Arribo forzoso por averías
- Motivo de la Corrección: Registrar el motivo de la corrección.
- 5.8. Al dar clic en la pestaña de "Manifiesto de Carga" se presentan los siguientes campos para ser llenados:







Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 9 de 22

19] GUAYAQUIL - AERI REO (EXPORTACION) NEA DE TRANSPORTE 3000001] SERVICIOS 1454		MRN Puerto de descarga internacional Total de Peso (Kg) Cantidad de Unidades de Carga Operador del Medio de Transporte Fecha Estimada de Llegada	[03905726] TRANSOCE	10,000.0
NEA DE TRANSPORTE 3000001] SERVICIOS 3454	REGULAR 1	Puerto de descarga internacional Total de Peso (Kg) Cantidad de Unidades de Carga Operador del Medio de Transporte	[US] UNITED STATE .	10,000.0
3000001] SERVICIOS	1 100	internacional * Total de Peso (Kg) Cantidad de Unidades de Carga * Operador del Medio de Transporte	[03905726] TRANSOCE	10,000.0
454		Cantidad de Unidades de Carga * Operador del Medio de Transporte	[03905726] TRANSOCE	
454		* Operador del Medio de Transporte	[03905726] TRANSOCE	eanica compañía Li _e
454	MARITIMOS Y LOGIS -	Transporte	Lawrence and the second	EANICA COMPAÑIA LI
		* Secha Estimada de Hegada		1970 - 19
		* Fecha Estimada de Llegada		
1564154			17/04/2614 選	
		* Bandera del Medio de Transporte	[EC] ECUADOR	
C]ECUADOR	[GYE] GUAYAQUIL-S	* Fecha de Salida en Origen	16/04/2014 選	
ORMAL	Y			
1 MB por Archivo)				
Identificad	or del Documento	Nombre de Documento	Número	o de Documento
			and the second s	vo Elminar archivo
	ORMAL o 1 MB por Archivo)	DRMAL .	DRMAL 1	DRMAL 1

- Sección [Datos Generales del Manifiesto de Cargo]
 - Distrito
 - Tipo de Manifiesto
 - MRN
 - Clasificación del Manifiesto
 - Línea de transporte regular
 - Línea no regular
 - Sin transportista
 - Puerto de descarga internacional
 - Cantidad de Documentos de Transporte : ##,###,###,###
 - Total de Peso (Kg) : #,###,###,###.##
 - Total de Cantidad de Bultos : ##,###,###,###
 - Cantidad de Unidades de Carga : ##,###,###,###
 - Empresa Propietaria de Transporte
 - Operador del Medio de Transporte
 - Nombre del Propietario del Medio de Transporte
 - Número de Viaje/Vuelo
 - Fecha Estimada de Llegada

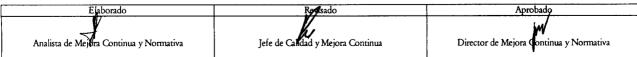
, Elaborado	Re isado	Aprobado,
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Coltinua y Normativa



Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 10 de 22

- Nombre/Matrícula del Medio de Transporte
- Bandera del Medio de Transporte
- Puerto de Origen del Viaje/Vuelo
- Fecha de Salida en Origen
- Sector del manifiesto
 - Normal
 - Mercancía movilizada por si misma
- Sección [Documentos Requeridos]
 - Nombre de archivo
 - Identificador del Documento
 - Nombre de Documento
 - Numero de Documento
- 5.9. Al dar clic en la pestaña de "Documento de Transporte" se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Manuacan de raide Docum	ento de Transporte	And the second of	de Transporte - Declaración (
Datos Generales del Docume	nto de Transporte					~
* Tipo de Documento de Transporte	AIR WAY BILL	Ţ	* Clasificación de la Carga	FERETROS		Z
* No. de secuencia (M-B/L)	0001		* Número de Documento de Transporte (M-B/L)	654564654156		
* Simple o Consolidado	SIMPLE (MASTER ONLY)					
Agente de Carga Local		•	* Agente Operador de la Carga	[03905726] TRAM	NSOCEANICA	COMPAÑIA LI
Consolidador de Carga	Selección	•				
Puertos		***************************************		77777777777777777777777777777777777777	ikė akultivam kėzosinė oboborii	radii aasad madada ka aa aa ah aa ah ah ah ah ah ah ah ah ah
* Puerto de Descarga Internacional	[US] UNITED STATE	[ABR] ABERDEEN-A .	* Puerto de Destino Final	(US) UNITED STA	NTE ▼ [ABR]	ABERDEEN-A
Datos de Carga	· de e		diameter de la constitución de l			
* Peso (Kg)		10,000.00	* Cantidad de Bultos Manifestados			1 0 0
Cantidad de Contenedores		0	Régimen aduanero			7
* Método de Pago del Flete	COBRO ANTICIPADO		* Moneda del Flete	DOLAR ESTADOL	INIDENSE	ī
* Monto del Flete	****	3,000.000				
Moneda de seguro de transporte			Monto del Seguro			0.000
Método de Pago de Otros Gastos		7	Moneda de Otros Gastos			
Monto de Otros Gastos		0.000				
* fecha de Embarque	16/04/2014		* Fecha y Hora del Informe	17/04/2014	10 : 45	
* Lugar de emisión del contrato de transporte	[EC] ECUADOR	[GYE] Guayaquil 💌	* Fecha de emisión del contrato de transporte	13/04/2014		
K	ZGRFDSFDGZRGTRF		durum un anticipa (filmani, sanom rama inimita mana in		habid sidva mustatta and a total	/idjaghijo ghisisteri teteta kanas.
* Instrucciones al Transportista						







Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 11 de 22

mbarcador						The second secon
 Tipo de Documento de Identidad 	RUC		.	Número de Documento de Identidad del Exportador	1791323556001	٩
* Nombre dei Exportador	ALAIRE	CIA. LTDA.				
* Dirección del Exportador	AV. GAS	PAR DE VILLARROEL Y 6 DE D	ICIEMBRE			
País del Exportador	[EC] EC	UADOR	I			
Notificado					(*************************************	
* Nombre dei Notificado	ALMACE	NES SAM				
* Dirección del Notificado	FLORID	\				
Consignatario					Dear to Not the second and plants are second and a	
Nombre del Consignatario	ALMACE	NES SAM				
Dirección del Consignatario	FLORID	4				****
Documentos Requeridos (Má	iximo 1 ME	por Archive)				
Nombre de Archi	vo	Identificador del Docun	nento	Nombre de Documen	to Número de	: Documento
					Agregar un archivo	Eliminar archivos
				Guardar	temporal Traer E	nviar certificado
				115 115°	THE SAME SET ALS SEE TO SEE A SECOND	

- Sección [Datos Generales del Documento de transporte]
 - Tipo de Documento de Transporte:
 - Air way bill
 - Express master
 - Post master
 - Clasificación de la Carga
 - Transbordo
 - Valija Diplomática/Divisas.
 - Declaración de transito aduanero comunitario
 - Féretros/Mascotas.
 - Declaración juramentada de turista
 - Transporte multimodal
 - Ninguna
 - No. de secuencia (M-B/L)
 - No. de Documento de Transporte (M-B/L)
 - Simple o Consolidado:
 - Simple (master only)
 - Console (consolidation with house)
 - Empty container
 - Agente de Carga Local

Elaborado	Bevisado	Aprobado
Analista de Mejors Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Cantinua y Normativa



Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 12 de 22

- Agente Operador de la Carga
- Consolidador de Carga
- Sección [Puertos]
 - Puerto de Descarga Internacional
 - Puerto de Destino Final
- Sección [Datos de carga]
 - Peso (Kg): #,###,###,###.##
 - Cantidad de Bultos Manifestados: ##,###,###,###
 - Cantidad de Contenedores: ##,###,###,###
 - Régimen aduanero:
 - Admisión temporal para perfeccionamiento activo transferencias a terceros de insumos, productos en procesos y productos terminados, (21 con precedente 21)
 - Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (cambio de beneficiario, cambio de obra)
 - Almacén especial
 - Almacén libre
 - Certificados de inspección
 - Courier exportación
 - Courier importación
 - Deposito aduanero publico
 - Destrucción de sobrantes
 - Devolución condicionada
 - Mátada da Daga dal Elata.

Método de Pago del Flete:

- Cliente recoge/retorna
- Cobro anticipado
- Cobro, flete acreditado para el pago aduana
- Condición de peso
- Costos de seguro pagado por el consignante
- Costos de seguro pagado por el consignatario
- Definido mutuamente
- Definido por comprador y vendedor
- Deposito en cuenta
- Fob puerto de escala
- Moneda del Flete
- Monto del Flete: #,###,###,###.###
- Moneda de seguro de transporte

İ	Elaborado 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮 💮	A evisado	Aprobadø
	Analista de Majora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Cantinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 13 de 22

- Monto del Seguro: #,###,###,###,###.###
- Método de Pago de Otros Gastos
 - Cliente recoge/retorna
 - Cobro anticipado
 - Cobro, flete acreditado para el pago aduana
 - Condición de peso
 - Costos de seguro pagado por el consignante
 - Costos de seguro pagado por el consignatario
 - Definido mutuamente
 - Definido por comprador y vendedor
 - Deposito en cuenta
 - Fob puerto de escala
 -
 - Moneda de Otros Gastos
- Fecha de Embarque
- Fecha y Hora del Informe
- Lugar de emisión del contrato de transporte
- Fecha de emisión del contrato de transporte
- Instrucciones al Transportista
- Sección [Embarcador]
 - Tipo de Documento de Identidad
 - Ruc
 - Cédula de identidad
 - Catastro
 - Pasaporte
 - Número de Documento de Identidad del Exportador
 - Nombre del Exportador
 - Dirección del Exportador
 - País del Exportador
- Sección [Notificado]
 - Nombre del Notificado
 - Dirección del Notificado
- Sección [Consignatario]
 - Nombre del Consignatario
 - Dirección del Consignatario
- Sección [Documentos Requeridos]

Elaborado	B Jisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 14 de 22

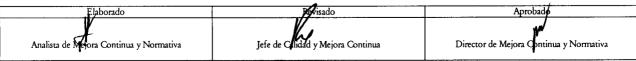
- Nombre de archivo
- Identificador del Documento
- Nombre de Documento
- Número de Documento
- 5.10. Al dar clic en la pestaña de "Detalle del Documento de Transporte" se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Hanife	sto d	e Canga 🛔 Dog	prento de Torrescete	Detalle del Doc	umento de Transporte	Declaración de E	sportación	
atos d	e Det	alle del Docum	ento de Transporte	20-01-10 - 10-01-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1				
	No	Secuencia	Tipo de Carga	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Descripció	n de la Carga	Embalaje
C .	1	1	CARGA CONTENERIZAD	10,000	100	VGDFEDFSCDC		CAJA (≪BOX≫)
4					1. A r. 1. 484. 1 ×84.		Carana	
								0
* Secue	ncia				*Tipo de Carga			
≠ Peso (Kg)				0.00 * Cantidad de Bi	ultos		Q
• Embal	aje		Selección		Núrnera de Un	idad de Carga		
Marcas	y Nú	meros						
Sustan	icia Pe	ligrosa IMO 1	Selección					
Sustan	icia Pa	ligrosa IMO 2	Selección					
Sustan	icia Pe	ligrosa IMO 3	Selección					•
* Descri (Max:1	oción (000)	ie la Carga						
		les de Contene	edores áximo 1 MB por Archivo	***************************************			Agregar	Modificar Eliminar
		mbre de Archi		dor del Docume	nto Nombre	de Documento	Número	de Documento
						ocoma estaPittire tr \$1000200	ativa distributi di seri estituri etti e di seri della e i conferenzia come.	
				,			Agregar un archiv	o Eliminar archivos
				**************************************		Guardar temp	oral Traer I	Enviar certificado

• Sección [Detalle del Documentos de Transporte]

• Secuencia: ####

• Tipo de Carga







Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 15 de 22

- Carga general
- Carga suelta
- Carga a granel
- Carga contenerizada
- Peso (Kg): #,###,###,###.##
- Cantidad de Bultos : ##,###,###,###
- Embalaje
- No. de Unidad de Carga
- Marcas y Números
- Sustancia Peligrosa IMO 1
 - Clase 4:4.1+4.2+4.3
 - Corrosivos
 - Explosivos
 - Explosivos. Peligro de proyección
 - Explosivos-explosivos muy insensibles
- Sustancia Peligrosa IMO 2
 - Corrosivos
 - Explosivos
 - Explosivos. Peligro de proyección
 - Explosivos-explosivos muy insensibles
- Sustancia Peligrosa IMO 3
 - Corrosivos
 - Explosivos
 - Explosivos. Peligro de proyección
 - Explosivos-explosivos muy insensibles
- Descripción de la Carga(Máx: 1000)
- Sección [Datos Generales de Contenedores]
 - Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga
 - 20 ft il container (closed top)
 - 20 ft il container (open top)
 - 40 ft il container (closed top)
 - Container ic 20 feet
 - Container ic 30 feet
 - Container ic 40 feet
 - Dime coated tank
 - Dual trailers
 - Epoxy coated tank
 - Europallet

Elaborado	R sado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 16 de 22

- Condición de la Unidad de Carga
 - FCL/FCL
 - FCL/LCL
 - LCL/FCL
 - LCL/LCL
 - VACIO
- Tara: #,###,###,###.##
- Calificador de la Unidad de Carga
 - Container
 - Plataforma
 - Pallet aereo
 - Trailer
 - Flat rack
- Proveedor de la Unidad de Carga
 - Shipper supplied
 - Carrier supplied
 - Consolidator supplied
 - Forwarder supplied from a leasing company
 - Deconsolidator supplied
 - Third party supplied
- Estado de la Unidad de Carga
 - Continental
 - Delivery
 - Domestic
 - Export
 - Import
 - Overlanded
 - Positioning
 - Redelivery
 - Reloader
 - Remain on board
 -
- Precinto 1
- Precinto 2
- Precinto 3
- Precinto 4
- **5.11.** Al dar clic en la pestaña de "Declaración de Exportación" se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Melora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 17 de 22

Manifiesto de Carga Documento d	e Transporte Detaile del Document	o de Transpor	te Declaració	n de Export	ación		
No. de Declaración Exportación	de Secuencia de Embarque Parcial Embar	que Parcial	Cantidad de Bu Embarque P		Peso del Emb	arque Parc	ial
1 02820144900000392	0 N			0			(
							0
eclaración de Exportación			**************************************	23.4 6	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
No, de Declaración d€ Exportación		Embarque I	Parcial				
Secuencia de Embarque Parcial		O Cantidad d Embarque	e Bultos del Pargal				
Peso del Embarque Parcial	0.0	·****					
					Agregar M	lodificar	Elminar
ocumentos Requeridos (Máximo 1	MB por Archivo)				`		
Nombre de Archivo	Identificador del Documento	Nom	bre de Docume	ento	Número d	e Documer	ito
		manus de la compania			a responsible to a second		
AND THE RESIDENCE OF THE PARTY		ent et e tour tournement et l'he		A	gregar un archivo	Eliminar	archivos
	er en		······································				
			Guarda	r temporal	Traer	inviar cer	Hilean

- Sección [Declaración de Exportación]
 - No. de Declaración de Exportación
 - Embarque Parcial
 - Secuencia de Embarque Parcial
 - Cantidad de Bultos del Embarque Parcial: ##,###,####
 - Peso del Embarque Parcial: #,###,###,###.##
- 5.12. Modo de elaboración de Detalle del Documento de Transporte
 - Los contenedores y carga suelta se registran por "Secuencia" en cada pestaña; para registrar una nueva secuencia se debe dar clic al botón Agregar.

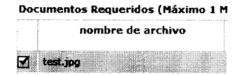
Elaborado	Bevisado	Aprobado /
Analista de Mytora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa
		THE PERSON NAME OF PART OF PARTY AND PARTY OF THE PERSON NAMED IN



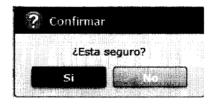


Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 18 de 22

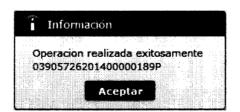
- Una vez efectuado el registro de una secuencia, la misma puede ser eliminada al seleccionar el registro y dar clic en el botón botón o puede ser modificada al seleccionar el registro, modificarlo y posterior dar clic en el botón de lotón.
- En caso de existir un archivo adjunto debe hacer clic al botón para agregar el archivo (tamaño máximo es 1 Mb). Para eliminar el archivo adjunto debe colocar el check en el checkbox y dar clic al botón eliminar archivos.



- 5.13. Durante el registro de secuencias el usuario puede realizar guardados temporales previo al envío definitivo con la firma electrónica, para lo cual una vez realizado un registro hace clic al botón Guardar temporal y se presentan los siguientes mensajes:
 - Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "Sí" en caso de continuidad del registro y "No" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



• Posterior a la acción de clic en el "Si" se presenta un mensaje que informa que la operación fue realizada exitosamente indicando el número de entrega para su posterior consulta y envío.



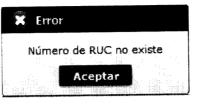
• En caso de no haber registrado un campo mandatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.

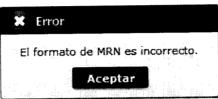


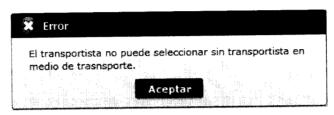


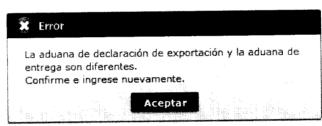


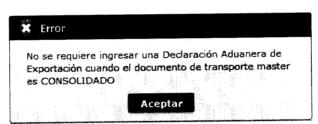
Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 19 de 22











5.14. Una vez registrado un "guardado temporal" puede consultar lo registrado dando clic en el botón Traer, el mismo que presenta la siguiente pantalla:

Elaborado	Reysado	Aprobadoj
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 20 de 22

Ver origina l					
Fecha de presentácion	Semas 15/07/2014	22/07/2014 111 Doc. I	dentificacion		IGUAL 1
Estado	Todo				Consultar <i>∤</i>
No Numero de Entrega	ID.usuario	Fecha de presentacion	Document	os de persona	A Estado
			-		has tallere met men en e
Numero de Entrega		Docum	entos de persona	DECLARACION DE IN	IPORTACION :
Fecha de presentacion		Doc. Id	entificacion		
Codigo de entidad		ID.usua	irio		
Estado	Temporal		oc Onginal	Ver E-dox Original	XMI, Traer
No Tipo de docume	ento	Tipo de aco	mpanamiento		Adjuntar archivo

• Los criterios de búsqueda son:



- Fecha de Presentación: se puede seleccionar el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones "Desde", "Hasta" o Fecha de presentación Hoy 29/08/2012 29/08/2012 bajo los criterios "Hoy", "Semana", "Mes", "Año" o "Todo".
- Doc. Identificación
- Estado
- Los campos a presentarse posterior a la consulta son:







Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 21 de 22

No	Numero de Entrega	ID.usuario	Fecha de presentacion	Documentos de persona	Estado
1	03905230201400000004P	CENTURIONCARGO	14/Jul/2014 17:55:16	SOLICITUD DE CORRECCION DE MANIFIESTO-EXPORTAC	Enviar
2	03905230201400000004P	CENTURIONCARGO	14/Jul/2014 17:55:16	NOTIFICACION DE ERROR	
3	039052302014000 0000 4P	CENTURIONCARGO	14/Jul/2014 17:55:16	NOTIFICACION DE ERROR	
4	03905230201400000004P	CENTURIONCARGO	14/Jul/2014 17:55:16	NOTIFICACION DE ERROR	
5	03905230201400000004P	CENTURIONCARGO	14/Jul/2014 17:55:16	SOLICITUD DE CORRECCION DE MANIFIESTO-EXPORTAC	Enviar
6	03905230201400000004P	CENTURIONCARGO	14/Jul/2014 17:55:16	SOLICITUD DE CORRECCION DE MANIFIESTO-EXPORTAC:	Enviar

- No
- Número de Entrega
- ID. usuario
- Fecha de presentación
- Documentos de persona
- Estado
- Al seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en la parte inferior de la pantalla la siguiente información.

Numero de Entrega	03905230201400000004P	Documentos de persona	SOLICITUD DE CORRECCION DE MANIFIES *
Fecha de presentacion	14/07/2014 17:55:16	Doc. Identificacion	1792056543001
Codigo de entidad	03905230	ID.usuario	CENTURIONCARGO
Estado	Enviar	Ver E-doc Original	Ver E-doc Organal XML Tracer

- Número de Entrega
- Documento de persona
- Fecha de presentación
- Doc. Identificación
- Código de Entidad
- ID. usuario
- Estado
- Al dar clic en el botón ver E-doc Original se presenta el detalle del documento enviado, guardado provisionalmente o con error.





Código: SENAE-ISEE-2-3-019 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 22 de 22

Solicitud de Corrección de	Manifiesto-Exportación(CME)			
* Operador	03905230			ATTENDED TO THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE
* Tipo de Corrección	CORRECCION DE DATOS GENERALES DEL DO	OCUMENTO DE TRANSPORTE MASTE	R	
* MRN	CEC2014JXNM2001 0003			
Información de la Solicitud de	e Corrección	,		
* Distrito de Solicitud	GUAYAQUIL - AEREO	* No. Secuencial de Correccion		****** ******************************
Justificación de la Corrección	ERROR DE INGRESO DE DATOS			*
	œ		massassassassassassassassassassassassass	NONCONDENSIONAL INC. ALLEGO IN INC.
* Motivo de la Corrección				
Manifiesto de Carga Docum		to de transporte , Destarquin	tic coortactic	
Datos Generales del Manifiest	o de Carga		*************************************	
Distrito	GUAYAQUIL - AEREO *			
* Tipo de Manifiesto	AEREO (EXPORTACION)	* MRN	CEC20141XNM2001	
Clasificación del Manifiesto	LINEA DE TRANSPORTE REGULAR	* Puerto de descarga Internacional	[PE] PERU	· [LIM] LIMA (LIM)-) (•
 Cantidad de Documentos de Transporte 	100	• Total de Peso (Kg)	19,000,000.0	
* Total de Cantidad de Bultos	100,000	Cantidad de Unidades de Carga		
* Empresa Propietaria de Transporte	[03905230] CENTURION AIR CARGO INC .	Operador del Medio de Transporte	[03905230] CENTURION AIR CARGO INC	
Nombre del Propietario del Medio de Transporte				
* Numero de Viaje/Vuelo	0012014	• Fecha Estimada de Llegada	10/07/2014	
Nombre/Matricula del Medio de Transporte	CEBTURIONXX2014	Bandera del Medio de Transporte	[US] ESTADOS UNIDO)S ,
* Puerto de Origen del Viaje/ Vuelo	[EC] ECUADOR 🕒 [GYE] GUAYAQUIL] 🕶	• Fecha de Salida en Origen	10/07/2014	
Sector	NORMAL *			

- Al dar clic en el botón se carga la información asociada al número de entrega para efectuar las siguientes acciones:
 - Complemento de la información guardada provisionalmente.
 - Consulta del envío realizado.
 - Modificación de la información enviada para la realización de un nuevo envío.
- 5.15. Una vez efectuado los registros correspondientes se procede a realizar el envío del certificado dando clic en el botón Enviar certificado y presenta los siguientes posibles mensajes:
 - En caso de que el registro fuera exitoso:



6. ANEXOS

No hay anexos.

£ Elaborado	Prvisado	Aprob ag lo
Analista do Mejora Continua y Normativa	Jefe de salidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

